

Madrid, 28 de Enero de 2011

Estimado Alejandro Ávila Espada,

Quiero agradecerle, en primer lugar el interés y colaboración que ha demostrado en el proceso de evaluación de la calidad de revistas científicas españolas que FECYT ha llevado a cabo durante estos meses. Esta actividad se enmarca dentro de nuestro Plan Estratégico como prioritaria, con el fin de favorecer la visibilidad y posicionamiento de la producción científica y de la innovación española con alcance internacional. A su vez, se ha llevado a cabo de forma coordinada con el proyecto I3C, "Índice Iberoamericano de Investigación y Conocimiento", que establece una actuación del MICINN para el apoyo a las revistas científicas mediante una encomienda de gestión al CSIC.

El proceso de evaluación se ha llevado a cabo por la Comisión de Evaluación designada por la Dirección General de la FECYT y ha requerido las siguientes fases:

- Pre-evaluación (corresponde al cuestionario auto evaluativo incluido en el formulario de presentación)
- Evaluación de criterios básicos
- Evaluación de criterios generales
- Evaluación de la calidad científica.

En cada una de las fases, se ha tenido en cuenta lo siguiente:

La **fase de pre-evaluación** se realizó mediante un formulario, que de forma automática, autoevaluaba a las revistas. Por otra parte, el incumplimiento de alguno de los criterios supuso la no continuación en el proceso.

La **fase de evaluación de criterios básicos** evaluó la periodicidad indicada, así como, determinados requisitos en la publicación de los artículos (tales como, la declaración de revisión por pares en las normas para los autores, la no existencia de una endogamia evidente de los autores y la presentación de resúmenes y palabras clave en inglés en todos sus artículos). El incumplimiento de alguno de estos indicadores fue motivo para no superar la fase.

La **fase de evaluación de criterios generales** ha analizado múltiples indicadores y se consideraron como requisitos de cumplimiento indispensable los siguientes:

- Revisión por pares externa. Se considera que se cumple este requisito, cuando se ha aportado la información necesaria sobre la revisión externa de dos artículos seleccionados al azar y cuando los revisores miembros del Consejo de Redacción o de la entidad editora, de la revista, no superan el 50% del total de revisores de la revista en el 2009.
- Más del 50 % de lo publicado tienen que ser trabajos que comuniquen resultados de contenido original.
- La apertura del Consejo de Redacción debe ser de al menos 1/3 de su composición. Considerándose cumplido cuando al menos 1/3 de los miembros estaban afiliados a una entidad diferente de la editora.
- La apertura en las autorías. La decisión sobre el incumplimiento de este criterio se llevó a cabo mediante una consideración global de los porcentajes obtenidos para la endogamia respecto a autores pertenecientes al comité editorial, al comité asesor y a la entidad editora de la revista.

La fase de **evaluación de la calidad científica** (en la que el Comité de Evaluación solicitó la opinión de un Comité de Expertos en todas las áreas del conocimiento), se evaluó la calidad

del contenido científico de las revistas. Los criterios que se tuvieron en cuenta para la evaluación son los siguientes:

- **Objetivos, cobertura, aportación a su área del conocimiento y público al que está dirigida.**
- **Importancia de las bases de datos en las que están indizadas las revistas:** internacionales de la especialidad, internacionales (SCOPUS, WOS...) y nacionales de la especialidad o multidisciplinares.
- **El impacto de la revista atendiendo al área de conocimiento al que pertenecen.**
- **Presencia en otros índices de calidad de revistas científicas.**
- **Valoración de la ficha de evaluación de las fases anteriores atendiendo al área de conocimiento al que pertenecen.**

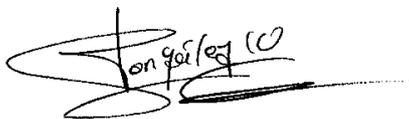
**CLINICA E INVESTIGACIÓN RELACIONAL** ha superado las dos primeras fases del proceso de evaluación y ha sido sometida a la evaluación de la calidad científica. En esta fase, la Comisión de Evaluación ha actuado con un alto grado de exigencia, tratando de seleccionar aquellas revistas con mayores posibilidades de competir en la escena internacional. Por tanto, se ha valorado también el grado de competencia internacional en el área determinada, así como las oportunidades de posicionarse en el mercado.

Lamentamos comunicarle que su revista ha sido excluida en esta fase de la evaluación, no obstante, le damos la enhorabuena por haber superado las fases anteriores. El comité de evaluación ha considerado que se trata de una revista demasiado joven para poder evaluar su trayectoria. Se recomienda revisar el formato de los artículos publicados para adaptarlo al de la revista de biomedicina y trabajar en pos de la internacionalización de los comités y los autores. Les animamos a seguir trabajando en su labor científica y a participar en futuras convocatorias.

Si lo desea, puede acceder a los detalles del proceso (composición del comité de selección, composición del comité de expertos, listado provisional de revistas que han superado la evaluación en la página Web de FECYT ([www.fecyt.es](http://www.fecyt.es)) y RECYT (<http://recyt.fecyt.es>)).

Estamos a su disposición para cualquier duda o sugerencia en [evaluacionarce@fecyt.es](mailto:evaluacionarce@fecyt.es)

Reciba un cordial saludo,



Cristina González Copeiro  
Directora del Departamento de Gestión de la Información Científica  
Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología